



RESOLUCIÓN N° 1014 DE 2023
Julio 14

Por la cual se asignan funciones al profesor RAFAEL CASTELLANOS BUENO como coordinador de la Especialización en Medicina Interna

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias, y

CONSIDERANDO:

- a. Que mediante el Acuerdo n.º 166 de 1993, el Consejo Superior aprobó el Estatuto General de la Universidad Industrial de Santander, conforme al cual corresponde al Rector ejercer la potestad nominadora.
- b. Que según Resolución n.º 0671 del 27 de mayo de 2022, se asignaron funciones al profesor Juan Carlos Urrego Rubio como coordinador de la Especialización en Medicina Interna, funciones que desempeña actualmente.
- c. Que la profesora Lady Rodríguez Burbano, con funciones de directora del Departamento de Medicina Interna, con visto bueno de la profesora Olga Mercedes Álvarez Ojeda, directora de la Escuela de Medicina, en comunicación del 14 de julio de 2023, solicitó al Rector asignar temporalmente funciones a un profesor del Departamento como coordinador de la Especialización en Medicina Interna, teniendo en cuenta que el profesor Juan Carlos Urrego Rubio, estará disfrutando sus vacaciones reglamentarias del 17 al 31 de julio de 2023.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Asignar funciones de coordinador de la Especialización en Medicina Interna a partir del 17 y hasta el 31 de julio de 2023, a RAFAEL CASTELLANOS BUENO, profesor asistente, de tiempo completo, adscrito al Departamento de Medicina Interna, de la Escuela de Medicina de la Facultad de Salud, por lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.



PARÁGRAFO. Al vencimiento del término previsto en el Artículo 1° de la presente resolución, las funciones de coordinador de la Especialización en Medicina Interna continuarán a cargo del profesor Juan Carlos Urrego Rubio en los términos previstos en la Resolución n.º 0671 del 27 de mayo de 2022.

ARTÍCULO 2°. La Secretaría General comunicará al profesor Rafael Castellanos Bueno del presente acto administrativo, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO 3°. Para entrar a ejercer funciones como coordinador de la Especialización en Medicina Interna, el profesor Rafael Castellanos Bueno deberá informar su aceptación en comunicación escrita a la Rectoría de la Universidad.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, a los catorce (14) días de julio de 2023.


HERNÁN PORRAS DÍAZ

SOFÍA PINZÓN DURÁN

LA SECRETARIA GENERAL,